



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 04
SESION EXTRAORDINARIA VIRTUAL CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veintidós días del mes de Abril del año dos mil veinte, se convoca virtualmente al el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:00 horas , se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 04/2020, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y la Sra. Pabla Ponce Valle, actúa como Ministro de Fe la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña González, manifiesta que esta reunión virtual se ajusta a lo acordado en la reunión del 02 de Marzo de 2020 y por la prioridad de los acontecimientos producto del COVID 19, se hace necesario poder transferir los recursos enviados por SUBDERE a la Empresa de Servicios de extracción, recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, más barrido de calle en Zonas Urbanas de la Comuna de Doñihue "MARIA VILCHES DONOSO", por un monto de \$ 16.047.825., con el objeto de mejorar las condiciones de remuneraciones de los trabajadores.

La Sra. Secretaria Municipal, solicita aprobación para transferir los recursos enviados por SUBDERE a la Empresa de Servicios de extracción, recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios, más barrido de calle en Zonas Urbanas de la Comuna de Doñihue "MARIA VILCHES DONOSO", por un monto de \$ 16.047.825., con el objeto de mejorar las condiciones de remuneraciones de los trabajadores.

Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Concejaj Don Humberto Díaz	Aprueba
Sr. Concejaj Don Fernando Zamorano	Aprueba
Sr. Concejaj Don Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martin Troncoso	Aprueba
Sra. Concejala Doña Pabla Ponce Valle	Aprueba
Sr. Alcalde Don Boris Acuña, propone y	Aprueba

ACUERDO:

APRUEBAN TRANSFERIR FONDOS A LA EMPRESA DE SERVICIOS DE EXTRACCIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, MAS BARRIDO DE CALLE EN ZONAS URBANAS DE LA COMUNA DE DOÑIHUE "MARIA VILCHEZ DONOSO" POR UN MONTO DE \$ 16.047.825., CON EL OBJETO DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE REMUNERACIONES DE LOS TRABAJADORES.

Se da por concluida la reunión virtual, siendo las 16:20 horas

RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL

LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL

NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL

PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA



LIZYAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL